

Quito, 15 de enero del 2007

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ELITETV S.A.
Presente.-

152107

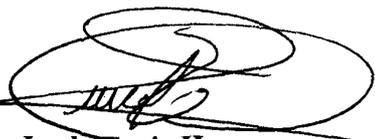
De mi consideración:

En cumplimiento a las atribuciones y obligaciones que se derivan de las funciones de COMISARIO de ELITETV S.A., adjunto presento el informe correspondiente al manejo administrativo financiero por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2006.

Producto de la revisión de los documentos de soporte, actas de sesiones de la Junta General de Accionistas, libros de contabilidad y estados financieros se determinan los resultados siguientes:

- Los administradores han observado las resoluciones de la Junta General de Accionistas y han procedido a obtener el permiso para la prestación del servicio de televisión por cable en las ciudad de Daule, documentación que se encuentra debidamente legalizada por el CONARTEL en diciembre del 2006.
- Se efectúan mensualmente las declaraciones de Impuestos
- Los estados financieros reflejan conformidad con los registros contables los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



Leyla Tapia Hoyos